

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la sustanciación de los procedimientos de investigación y verificación, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban?

Los datos personales a los que damos tratamiento que no requieren su consentimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con fundamento en el artículo 148 de la citada Ley General, son los siguientes:

- El nombre de la persona que denuncia, o en su caso, de su representante;
- El domicilio o medio para recibir notificaciones de la persona que denuncia;
- Aquellos inherentes a la relación de hechos en que se basa la denuncia y los elementos con los que cuente para probar su dicho, y
- La firma del denunciante, o en su caso, de su representante. En caso de no saber firmar, la huella digital.

Asimismo, de conformidad con la fracción II del artículo 192 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018), si la denuncia se presentó por medios electrónicos, ésta deberá incluir el documento digitalizado que contenga la firma autógrafa, o bien, la firma electrónica avanzada del denunciante o del instrumento que lo sustituya.

Se informa que de acuerdo a lo anterior, generalmente no se recaban datos personales sensibles, salvo que en la relación de hechos, el denunciante decida incluir en su escrito aquellos que se refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual. Lo anterior implica que al suscribir la denuncia con firma autógrafa, el denunciante otorga su consentimiento expreso para el tratamiento de dichos datos personales.

¿Para qué finalidades utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Para la sustanciación de los procedimientos de investigación y verificación con las diligencias necesarias de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	X	
Para la recepción, registro y trámite de las denuncias que presentan los particulares cuando consideren que han sido afectados por actos contrarios a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	X	

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El INAI lleva a cabo el tratamiento de los datos personales señalados con fundamento en los artículos 89, fracciones I, VI y XIV, 146, 147, fracción II y último párrafo, así como 148 y 149 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017); 1, 2, 3, fracción VIII, 5, fracción X, letra q., 29, fracciones XVI, XXX, XXXVIII y XL, y 41 Bis, fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX y XVIII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2017 y su modificación publicada en el D.O.F. el 13 de febrero de 2018) .

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que no requieran consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siempre que dicha transferencia esté prevista en ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales directamente en la Unidad de Transparencia de este Instituto, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en los correos electrónicos unidad.enlace@inai.org.mx y atención@inai.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al Tel-INAI 01800835-43-24.

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar los siguientes vínculos electrónicos: <https://home.inai.org.mx/wp-content/uploads/ProcedimientoARCO.pdf> e https://home.inai.org.mx/?page_id=3374

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de su publicación en la página web https://home.inai.org.mx/?page_id=5480.

Fecha de actualización: 29 de septiembre de 2020